

Quinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTEN
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

del Campo de esta Jurisdiccion, mediante ajuste hecho
con el Taxenador Real del Ramo de lo que es mudeo
Libra de ha especie; y como en el presente de este Ayuntamiento
el Abasto de ella, se vea que se ha de

partir por el presente año, a precio de diez y nueve g^{tos}
Libra q^{da} es el mínimo q^{da} come en esta Ciu^d. con lo demas

se expone, y enterada del asunto tratado y confiado en
el Acordo q^{do} los Cav^{os}, Comisarios de Abasto

en las providencias que correspondan, vayan a quella
regla q^{da} estaba anteriormente, y q^{da} no falte para

q^{da} no resulte perjuicio a lo q^{da} se debe al
Publico este modo de ha especie.

Diéronse Cartas de Pasquas de los Cav^{os}. Señores
Antas de Pasquas

D. Antonio Valdes, D. Juan Iñiguez de Retis,

de los Almoradores D. Pedro José Caliente; y

quisedor General D. Juan Maximo, y de los Reg

D. Juan Monino, y D. Antonio Alarcon respect

tas a las de esta Ciudad; Quen quedo en un telis.